

COMUNICADO

Tunja, 21 de febrero de 2020

PARA: COORDINADORES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA NO.002 de 06 DE FEBRERO DE 2020, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA Y QUE NO SE ENCUENTRAN ENCARGADOS COMO RECTORES A LA FECHA

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: RESULTADOS PRELIMINARES OFERTA A TRAVÉS DE ENCARGO DE VACANTES EN EL CARGO DE RECTOR

Se informa a los participantes Convocatoria No.002, publicado en la página web de la Secretaría de Educación de Boyacá el 12 de febrero de 2020, sobre los resultados alcanzados en el proceso efectuado para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de RECTOR, a través de "Encargo" en las siguientes Instituciones Educativas:

No.	Cargo	Municipio	Institución Educativa	Tipo de Vacante	RESULTADO
1	RECTOR	NOBSA	TÉCNICA DE NOBSA	DEFINITIVA	4168680
1	RECTOR	CHITA	EL MORAL	DEFINITIVA	DESIERTA
1	RECTOR	AQUITANIA	TOQUILLA	DEFINITIVA	23944841
1	RECTOR	SOMONDOCO	ESCUELA SUPERIOR VALLE DE TENZA	DEFINITIVA	23755176
1	RECTOR	AQUITANIA	REGIÓN SUR	DEFINITIVA	DESIERTA
1	RECTOR	BERBEO	CAMPO ELÍAS CORTÉS	TEMPORAL	DESIERTA
1	RECTOR	PUERTO BOYACÁ	PUERTO PINZÓN	DEFINITIVA	DESIERTA
1	RECTOR	JERICÓ	LÓPEZ QUEVEDO	DEFINITIVA	4206988
1	RECTOR	GACHANTIVA	GUITOQUE	DEFINITIVA	7166699
1	RECTOR	MARIPI	LA CABAÑA	DEFINITIVA	23770104

Sobre este particular es necesario precisar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en la Convocatoria y marco legal.

Finalmente, se informa que los resultados aquí publicados **NO SON DEFINITIVOS**, en atención a que sobre ellos podrán efectuar reclamos los participantes, en el transcurso de los siguientes dos (2) días calendario a la presente publicación (24 horas diarias), para lo cual deben utilizar el sistema SAC de la entidad (ventanilla o virtual); en todos los casos, el reclamo debe expresar los referentes legales o partes de la Convocatoria que no se han cumplido, en caso contrario no se tendrá en cuenta dicha solicitud.


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Elaboró: MARIA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA DEL MUNICIPIO DE NOBSA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	4168680	RECTOR	TEC. DE NOBSA	NOBSA	0	10	0	10,00	SI	0	0,00	108	22,50	53	15,46	37,96	47,96	ER007096
2	53014532	RECTOR	TEC. DE NOBSA	NOBSA	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	55	11,46	0	0,00	11,46	26,46	ER007124
3	23857760	RECTOR	TEC. DE NOBSA	NOBSA	5	0	0	5,00	SI	0	0,00	38	7,92	17	4,96	12,88	17,88	ER007015

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

Rat
RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestión de Personal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MORAL DEL MUNICIPIO DE CHITA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL								RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR	PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL			
		RECTOR	EL MORAL	CHITA	0	0	0	0,00	SI	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	

ANTE LA NO PRESENTACIÓN DE POSTULANTES PARA EJERCER POR ENCARGO. SE PROCEDE A LA DECLARATORIA DESIERTA

Raquel Yamile Rativa Garcia
RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal


Proyectó: MARIA TERESA RINCON GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADOR máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADOR	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	23944841	RECTOR	TOQUILLA	AQUITANIA	5	15	0	20,00	SI	0	0,00	105	21,88	10	2,92	24,79	44,79	ER007098
2	7229928	RECTOR	TOQUILLA	AQUITANIA	0	10	0	10,00	SI	0	0,00	116	24,17	13	3,79	27,96	37,96	ER006859
3	9530649	RECTOR	TOQUILLA	AQUITANIA	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	43	8,96	0	0,00	8,96	23,96	ER006726
4	23350848	RECTOR	TOQUILLA	AQUITANIA	5	0	0	5,00	SI	0	0,00	55	11,46	0	0,00	11,46	16,46	ER007105
5	10280003	RECTOR	TOQUILLA	AQUITANIA	5	0	0	5,00	SI	0	0,00	55	11,46	0	0,00	11,46	16,46	ER007104

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.


RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

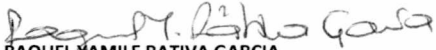
Proyectó:  MARIA TERESA RINCON GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	23755176	RECTOR	SOMONDOCO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	0	10	0	10,00	SI	0	0,00	155	25,00	0	0,00	25,00	35,00	ER007111
2	23681919	RECTOR	SOMONDOCO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	5	0	0	5,00	SI	0	0,00	46	9,58	9	2,63	12,21	17,21	ER006849

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.


RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

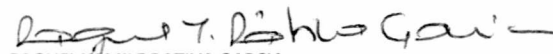
Proyectó: MARIA TERESA RINCON ORJANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGIÓN SUR DE AQUITANIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
		RECTOR	REGIÓN SUR DE AQUITANIA	AQUITANIA	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	

ANTE LA NO PRESENTACIÓN DE POSTULANTES PARA EJERCER POR ENCARGO. SE PROCEDE A LA DECLARATORIA DESIERTA

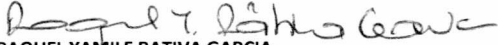

RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS DEL MUNICIPIO DE BERBEO
VACANTE TEMPORAL

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
		RECTOR	BERBEO	CAMPO ELIAS CORTÉS	0	0	0	0,00	NO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	

ANTE LA NO PRESENTACIÓN DE POSTULANTES PARA EJERCER POR ENCARGO. SE PROCEDE A LA DECLARATORIA DESIERTA


RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal


Proyecto: MARIA TERESA RINCON GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
		RECTOR	PUERTO PINZÓN	PUERTO BOYACÁ	0	0	0	0,00	SI	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	

ANTE LA NO PRESENTACIÓN DE POSTULANTES PARA EJERCER POR ENCARGO. SE PROCEDE A LA DECLARATORIA DESIERTA


RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

Proyectó: MARIA TERESA RINCON GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

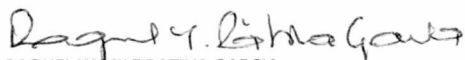


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA LÓPEZ QUEVEDO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR R			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	4206988	RECTOR	LÓPEZ QUEVEDO	JERICÓ	0	10	0	10,00	SI	0	0,00	75	15,63	37	10,79	26,42	36,42	ER006945

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.



RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestión de Personal

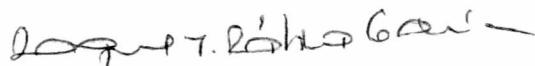
Proyectó: MARIA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUITOQUE DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA
VACANTE DEFINITIVA

Tunja, 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	7166699	RECTOR	GUITOQUE	GACHANTIVA	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	133	25,00	23	6,71	31,71	46,71	ER007110
2	5825720	RECTOR	GUITOQUE	GACHANTIVA	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	117	24,38	0	0,00	24,38	39,38	ER006735
3	5825720	RECTOR	GUITOQUE	GACHANTIVA	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	116	24,17	0	0,00	24,17	39,17	ER006734
4	7165554	RECTOR	GUITOQUE	GACHANTIVA	5	0	0	5,00	SI	0	0,00	27	5,63	26	7,58	13,21	18,21	ER006810

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.



RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal

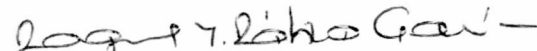
Proyectó: MARIA TERESA RINCON GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CABAÑA DEL MUNICIPIO DE MARIPI
VACANTE DEFINITIVA

Tunja 21 de febrero de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO SOLICITADO	INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITADA	MUNICIPIO	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL							RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES	
					ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR			PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL
1	23770104	RECTOR	LA CABAÑA	MARIPI	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	29	6,04	26	7,58	13,63	28,63	ER007108
2	7167673	RECTOR	LA CABAÑA	MARIPI	5	10	0	15,00	SI	0	0,00	32	6,67	0	0,00	6,67	21,67	ER006673

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrán presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo las razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No.002 de 06 de febrero de 2020, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.


RAQUEL YAMILE RATIVA GARCIA
 Profesional Especializado (E)
 Gestion de Personal